



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2016. AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 26 DE 2016

DIP. MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Seguridad Pública, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **Ley Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
P O R E L H O N O R A B L E C O N G R E S O D E L E S T A D O .

C. LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN.
DIPUTADO SECRETARIO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA

RECIBIDO
26 ABR 2016

HORA: 1:45
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Elida Hdez
AAexo copia iniciativa

C.C.P. ARCHIVO.